

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y/O SERVICIOS	
Lugar y fecha:	San Salvador, 5 de noviembre de 2020
Nombre de la persona Natural o Jurídica del Suministrante:	SERVICIOS ALIMENTICIOS C. y R, S.A. DE C.V.
Dirección:	
Contacto:	Ana Torruella
Orden N°	00014
N° Requerimiento	34

Atentamente solicito suministrar a nombre del Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes, los bienes y/o servicios que se detallan a continuación:

ESPECIFICO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO DE HASTA CON IVA INCLUIDO US\$	TOTAL DE HASTA CON IVA INCLUIDO US\$
54310	1	SERVICIO	"SERVICIO DE ALIMENTACIÓN (ALMUERZOS) PARA MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO ADMINISTRADOR DE LOS BENEFICIOS DE LOS VETERANOS Y EXCOMBATIENTES (INABVE)"  SERVICIO DE ALIMENTACIÓN (ALMUERZOS) PARA MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA, el precio unitario es de US\$4.90 por plato, el cual incluye la bebida y el postre de conformidad a la oferta presentada, el número de platos a requerir estará sujeto a la cantidad de las personas que asistan a las sesiones que se establezcan, previa solicitud del Administrador de la Orden de Compra, es decir que al contratista se le cancelará de acuerdo a la cantidad de suministro efectivamente entregado.	\$3,000.00	\$3,000.00

Unidad Solicitante: Dirección de Comunicaciones TOTAL DE HASTA US: \$3,000.00

Total en letras: DE HASTA TRES MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Lugar de Entrega: Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes, Colonia Miramonte, Avenida Bernal #222, San Salvador

Plazo de Entrega: El servicio se solicitará posterior a la notificación de la Orden de Inicio emitida por el Administrador de la Orden de Compra hasta el 31 de diciembre de 2020 o hasta agotar la disponibilidad presupuestaria, lo que ocurra primero

con cargo a:  
UP: 01  
LT: 01  
Certificación N°: 35

Forma de pago: El Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes se compromete a pagar el valor del SERVICIO al ser recibido conforme a las especificaciones convenidas y despues de haber cumplido con las condiciones descritas en la presente Orden de Compra, valor que sera cancelado por medio de credito a 60 dias despues de recibir el quedan correspondiente.

DESIGNADO:

GARANTIA OFERTADA:

El suscrito en su caracter de Gerente Administrativo designado mediante Acuerdo de Junta Directiva 7.2 del Acta XXXVI sesión ordinaria (periodo 2019-2022), de fecha 16 de septiembre de 2020, para adjudicar las Adquisiciones y Contrataciones para montos de Libre Gestión hasta los 240 salarios mínimos.

FECHA: 5/11/20

Firma y Sello de recibido por el Adjudicatario:

Nombre: Joceline Esther Vides Chilin

Datos del Administrador de la Orden de Compra

Nombre:

Tel.:

Dirección de Comunicaciones

Correo Electronico:

En caso de incumplimiento del Suministrante en alguna de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicara el Art. 85 de la LACAP. Forman parte de los documentos contractuales: a) El requerimiento para la presentación de oferta; b) la oferta económica; c) Resolución de Adjudicación; d) la presente orden; y e) otros documentos que emanaren del proceso de contratación.